

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **12:00 horas** del día **28 de marzo de 2019**, se reunieron los miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en su sesión de instalación para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Presentación sobre el Grupo Interdisciplinario de Valoración.
4. Instalación y Formalización del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
5. Lectura del acta y acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Lectura de la orden del día.

Aprobación de la orden del día: **Rita Araceli Jiménez Gutiérrez, Moderador**, puso a consideración de los representantes el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes por unanimidad.

La Coordinadora de Archivos **Rita Araceli Jiménez Gutiérrez**, procede a nombrar a **Luis Felipe Carrillo Díaz** (Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos) como su Suplente.

Punto 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Se pasó lista de asistencia contando con el quórum necesario se dio inicio la sesión de instalación participando en la misma:

Nombre del Servidor Público	Cargo	Carácter
Patricia Elizabeth Navarro Camacho	Director de Procesos Jurídicos	Representante
María Del Carmen González Martínez	Coordinador Administrativo de la Coordinación De Proyectos	Representante
Luis Felipe Carrillo Díaz	Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos	Representante
Rita Araceli Jiménez Gutiérrez	Coordinador de Archivos	Moderador
Elizabeth Guzmán García	Especialista en Procesos de Información	Representante
Ana Isabel Gutiérrez Bravo	Jefe de la Unidad de Transparencia	Representante
Eduardo Moreno Rodríguez	Director de la Unidad Investigadora	Representante
Javier Haro Ocampo	Director Médico	Representante
Karla Fabiola Landell Soto	Coordinador de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	Representante
Enrique Helmut Meyer Mercado	Director de Afiliación y Vigencias	Representante
Alejandro Bermudez Padilla	Director de Cobranza Administrativa	Representante

Punto 3.- Presentación sobre el Grupo Interdisciplinario de Valoración.

Se realizó una presentación introductoria, sobre la importancia para el Instituto de contar con un Grupo Interdisciplinario de Valoración, que es un grupo de profesionales de la Institución, para efectos de realizar específicamente las siguientes atribuciones que marca el Artículo 50 de la Ley General de Archivos:

- *"coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con la áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental."*

Además de dar cumplimiento con las atribuciones que señala el Artículo 21 de la Dirección Administrativa y de Servicios, Fracción XI del Reglamento Interno que a la letra dice:

“Establecer y mantener actualizado el Sistema de Archivo, así como los criterios normativos que se deberán observar para la recepción, organización, conservación, resguardo y destino final de los documentos públicos del IPEJAL con la finalidad de que se encuentren íntegros y disponibles para la recuperación inmediata de la información contenida en ellos”

Punto 4.- Formalización del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, Numeral 1 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración del IPEJAL, puntos 1.1.2.7 del Manual de Políticas del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Artículo 21 Fracción XI del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco así como cumplir con los criterios normativos para la producción, recepción, despacho, organización, descripción, valoración, acceso y preservación de los documentos y de los expedientes públicos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) conforme a las normas jurídicas vigentes, con la finalidad de éstos se encuentren íntegros, disponibles y fiables para la buena gestión administrativa del Instituto, la transparencia proactiva, el acceso a la información y la rendición de cuentas, se formaliza dicho Grupo Interdisciplinario de Valoración como una buena práctica. En este acto se establece cómo estará constituido, quedando de la siguiente manera:

Coordinador de Archivos	Moderador
Coordinador Administrativo de la Coordinación de Proyectos	Representante
Director de Procesos Jurídicos	Representante
Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos	Representante



Especialista en Procesos de Información B	Representante
Jefe de la Unidad de Transparencia	Representante
Director de la Unidad Investigadora del Órgano de Control	Representante
Director Médico	Representante
Coordinador de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	Representante
Director de Afiliación y Vigencias	Representante
Director de Cobranza Administrativa	Representante

La Moderadora en el uso de la voz señala que se encuentran presentes, los representantes de cada Dirección, quienes fueron nombrados representantes del Comité Evaluador Interno de Documentos a través de los oficios: 556/DJ/2019 de la Dirección General Jurídica a Patricia Elizabeth Navarro Camacho, CP 005/2019 de la Coordinación General de Proyectos a María del Carmen González Martínez, DIS 031/2019 de la Dirección General de Informática y Sistemas a Elizabeth Guzmán García, 082/2019 de la Dirección General de Contraloría Interna a Eduardo Moreno Rodríguez, DSM/403//2019 de la Dirección General de Servicios Médicos al Dr. Javier Haro Ocampo, DPV/041//2019 de la Dirección General de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria, a Karla Fabiola Landell Soto, DP/431/2019 de la Dirección General de Prestaciones a Enrique Helmut Meyer Mercado, DF/015/2019 Dirección General



de Finanzas a Alejandro Bermudez Padilla, DAS 184/2019 de la Dirección General de Administración a Luis Felipe Carrillo Díaz y como Moderador Rita Araceli Jiménez Gutiérrez, Coordinadora de Archivos.

Se estableció el respectivo Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, de conformidad con la Ley General de Archivos Artículo 50, El Numeral 1, Punto 1.1.2.7 del Manual de Políticas del Sistema Institucional de Archivos, Numeral 1 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración del IPEJAL, Artículo 21 Fracción XI del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

En los casos de las Bajas Documentales, se estará a lo dispuesto al Numeral 12 del Manual de Políticas del Sistema Institucional de Archivos.

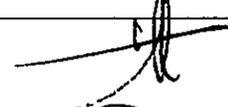
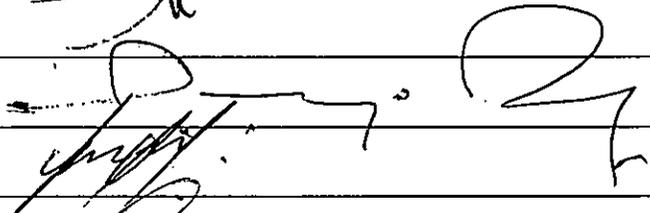
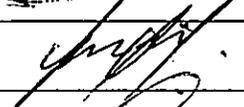
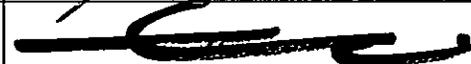
Punto 5.- Lectura el acta y acuerdos

Se aprueba por unanimidad el punto 4 de la presente acta, correspondiente a la formalización del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Punto 6.- Clausura de la sesión.

Los miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración presentes en esta sesión aprueban por unanimidad el acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 12:45 horas, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Miembros del Grupo Interdisciplinario de Valoración del Instituto De Pensiones del Estado De Jalisco	
Nombre	Firma
Patricia Elizabeth Navarro Camacho Director de Procesos Jurídicos	
María Del Carmen González Martínez Coordinador Administrativo de la Coordinación General De Proyectos	
Luis Felipe Carrillo Díaz Director de Desarrollo Institucional y Procesos Normativos	
Rita Araceli Jiménez Gutiérrez Coordinadora de Archivos	
Elizabeth Guzmán García Especialista en Procesos de Información B	
Ana Isabel Gutiérrez Bravo Jefe de la Unidad de Transparencia	
Eduardo Moreno Rodríguez Director de la Unidad Investigadora	
Javier Haro Ocampo Director Médico	
Karla Fabiola Landell Soto Coordinador de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria	
Enrique Helmut Meyer Mercado Director de Afiliación Y Vigencias	
Alejandro Bermudez Padilla Director de Cobranza Administrativa	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración, del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día **28 de marzo de 2019**.